



San Salvador, 20 de mayo de 2024.

Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información de INDES
Presente. -

Vista la solicitud de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro y autorización de prórroga de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, de la Oficina de Información del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, en la cual se ha solicitado a esta Federación lo siguiente: 1. Padrón de federados con derecho a voz y voto a esta fecha; 2. Actas de reuniones de Junta Directiva desde mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2023, enero, febrero, marzo y abril 2024; 3. Inventario de las mesas que tiene la federación de tenis de mesa durante el año 2023 y 2024 hasta la fecha; 4. Con que fondos pago el viaje a Estados Unidos al mundial de Elena Sáenz, es por lo anterior que EXPONGO lo siguiente:

1. En lo relativo al punto numero Uno, de la solicitud presentada, se informa que el Padrón de federados con derecho a voz y voto es de CINCUENTA Y UN MIEMBROS (51) a la fecha de, en base a lo establecido al Artículo 24 literal "b" y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, no se proporciona datos personales de dichos miembros por ser información confidencial, los cuales deben dar consentimiento expreso para su divulgación;
2. En lo que respecta al punto numero Dos, de la solicitud se informa que dichas actas no pueden entregarse por ser de carácter original y debe mantenerse resguardadas por esta Federación, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 63 inciso 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que dice: "*Bajo ninguna circunstancia se presentará o permitirá la salida de registros o datos originales de los archivos en que se hallen almacenados*";
3. En lo referente al Punto numero Tres de lo solicitado a esta Federación se informa que en el inventario de mesas que esta Federación posee hasta el 31 de diciembre de 2023 era de: VEINTISEIS MESAS (26), el cual se mantiene para el año 2024 hasta la fecha de la solicitud;
4. Por último, en cuanto a lo solicitado en el Punto numero Cuatro, se informa que lo solicitado es información confidencial, en el sentido que se solicitan datos referentes a la intimidad personal de una persona, el cual a su vez para ser proporcionada debe mediar el consentimiento expreso y libre del titular, lo anterior de conformidad a lo establecido en los Artículos 24 literal "b" y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública




Francisco Martínez
Secretario interino



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA
Palacio de los Deportes, San Salvador, El Salvador, Centro América

E-mail: fstmadmon@gmail.com Página Web: fesalteme.org Apartado Postal 908, Tel. /Fax: (503) 2271-4165